



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**2022**

*Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas*

*En homenaje a los veteranos y caídos en defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur*

**Nivel:** Superior

**Carrera:** Profesorado en Francés

**Eje:** Formación general

**Instancia curricular:** Nuevas Tecnologías

**Cursada:** Cuatrimestral

**Carga horaria:** 4 horas cátedra semanales

**Profesora:** Silvia Pilar Rodríguez

**Año:** 2022

### **Fundamentación:**

El trabajo del docente, en tanto eslabón fundamental en la cadena de las políticas educativas definidas por el estado, ha debido estar acorde a los tiempos y a las exigencias del sistema de enseñanza, desde *"el momento fundacional [en el que] su razón de ser tenía que ver con los procesos de reproducción ampliada de las élites en un contexto de desarrollo de la sociedad industrial y urbana que acompañó el proceso de incorporación de la economía argentina en el sistema capitalista mundial"* (Tenti Fanfani, 2003).

Ahora, en el actual contexto de inclusión y universalización del sistema, el docente debe nuevamente arbitrar los medios para llevar adelante sus prácticas conforme a esta nueva realidad imperante: *"es necesario desarrollar las bases para crear nuevas formas y arquitecturas que descentralicen las asimetrías de información y poder que hoy existen, es decir, que resulten menos excluyentes y que puedan hacerse cargo de quienes resultan más infovulnerables [...]. La falta de un uso crítico de las tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación, favorece la generación de asimetrías beneficiando a unos frente a otros"* (Cobo, 2019). Inmersos en esta realidad del sistema educativo, los profesores se convierten en socios privilegiados en la tarea del estado de ser garante de los derechos universales a la educación en general y al acceso a las nuevas tecnologías en particular. Y en este nuevo escenario, más que nunca, se hace imprescindible tener en cuenta que la escuela, tradicionalmente como espacio

social, privilegia una serie de *habitus* pertenecientes a un determinado campo y que se corresponden con un cierto capital cultural (Bourdieu & Passeron, 1972). Asimismo se pone de manifiesto el necesario compromiso por parte del docente con las nuevas prácticas y las nuevas culturas infantiles y juveniles, compromiso que debe ser asumido con la convicción de que es necesario acortar la brecha digital que separa a las escuelas de la vida cotidiana de los jóvenes (Buckingham, 2006)

Ubicados en esta plataforma, se plantean además nuevos desafíos para la profesión docente. Lejos de limitarse a ser un transmisor de conocimientos, se pretende de él un investigador de nuevos métodos de enseñanza, un productor y constructor de nuevo conocimiento, ejerciendo a su vez una mirada que le permita ser un analista crítico y reflexivo respecto de su propia práctica.

La irrupción que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) vienen a provocar en la sociedad, no le es ajena a la escuela. Muy por el contrario, son los niños y adolescentes los usuarios por excelencia de estas TIC. Intentando dar respuesta a estas inquietudes de las nuevas generaciones, los docentes han hecho muchos esfuerzos en incorporar a sus clases materiales informáticos, multimediales, interactivos, sin un verdadero cambio, en muchos casos, de una mirada pedagógica tendiente a una verdadera integración curricular de las TIC. *“Una revisión acerca de las modalidades de integración de TIC preponderantes en las últimas décadas permite identificar un énfasis en propuestas y acciones de tipo instrumental, centradas en el uso de herramientas mayoritariamente informáticas. Sin embargo para que la integración pedagógica de las TIC se convierta en una oportunidad de inclusión debe ser significativa para quienes participan de la experiencia escolar”.* (Ministerio de Educación, 2010)

Más aún, se requiere sostener en el tiempo esta política, a través de una práctica reflexiva, una constante introspección del trabajo individual de cada docente, y del trabajo en equipo de la institución toda. La autocrítica que lleva al replanteo permanente de posturas y decisiones, es el motor de todo cambio estructural que parte de la reflexión sobre la propia práctica. *“Los docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica”.* (CFE, Resolución 24/07, inc.24)

En este punto es fundamental entender que la inclusión de las TIC en un contexto como el descrito, no pasa por el uso de artefactos, al decir de Juana Sancho Gil, sino más bien por una redefinición de los aspectos pedagógicos para, a partir de allí, generar la necesidad de incorporar

los conocimientos técnicos de modo de lograr una paulatina integración de las TIC al curriculum (Sancho Gil, 2008). *“Abordar las TIC desde la perspectiva de la innovación pedagógica permite reposicionar a los docentes desde la experiencia de su conocimiento didáctico. El dominio instrumental de herramientas tecnológicas resulta sólo un paso inicial ya que el sentido esencial consiste en incorporar los aportes de las TIC a la exploración de nuevas estrategias; a la búsqueda de mejores resultados de aprendizaje; al desarrollo de proyectos que suman valor a las propuestas educativas cotidianas. Se trata de explorar las posibilidades que las tecnologías ofrecen para producir cambios en las prácticas que permitan una mejor apropiación de los contenidos por parte de los/as estudiantes, que aporten al desarrollo de nuevas capacidades y que permitan a los/las alumnos/as posicionarse a la altura de los requerimientos sociales, laborales, ciudadanos, etc.”* (Ministerio de Educación, 2010)

El presente espacio tiene como eje fundamental de trabajo ofrecer a los futuros docentes la oportunidad, no de aprender una herramienta informática determinada, sino de utilizar los recursos ampliamente conocidos por todos, enriqueciéndolos con otras herramientas más específicas y suscitando a su vez, una optimización de las prácticas docentes en general, acorde a lo especificado por el marco legal vigente determinado por la LEN 26206/06 y resoluciones anexas del CFE en relación a la formación docente.

#### **Bibliografía citada**

- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1972). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Buckingham, D. (2006). *La educación para los medios en la era de la Tecnología Digital*. Ponencia en Congreso MED. Roma.
- Cobo, C. (2019). *Acepto las condiciones: usos y abusos de las tecnologías digitales*. Madrid: Fundación Santillana.
- Ministerio de Educación. (2010). *Resolución 123/10*. Buenos Aires: ME.
- Sancho Gil, J. (2008). *De las TIC a las TAC: el difícil tránsito de una vocal*. Investigación en la escuela, 19-30.
- Tenti Fanfani, E. (2003). *La educación media en la Argentina: desafíos de la universalización*. En E. Tenti Fanfani, Educación media para todos. Buenos Aires: Altamira.

#### **Objetivos**

Que el futuro docente:

- Se apropie de miradas y análisis que comprendan, problematicen e interroguen el trabajo docente en los nuevos escenarios penetrados por las TIC.
- Aborde la tarea de enseñar desde una perspectiva integradora de las culturas infantiles y juveniles, tendiente a favorecer la inclusión con calidad.
- Alcance una mirada superadora de las concepciones tradicionales de la enseñanza, incorporando nuevas metodologías, nuevos desafíos y generando espacios de reflexión de la práctica docente.
- Dimensione los alcances de las redes sociales como facilitadoras del intercambio socio lingüístico.
- Conozca distintas alternativas de utilización de recursos informáticos que posibilitan la práctica social.
- Elabore planificaciones de clase utilizando estrategias mediadas por TIC
- Diseñe un proyecto concreto de trabajo áulico que utilice estrategias didácticas mediadas por TIC.

## **Contenidos**

### **Eje educativo y socio-político. La informática y los nuevos escenarios**

- Nuevos modos de producción y circulación del saber
- Conocimiento e información. Las TIC para la circulación de la información. La sociedad en red.
- Tiempo y espacio. Nuevos controles. Nuevas alfabetizaciones. Nuevos procesos de aprendizaje.
- El sistema educativo como garante de las trayectorias escolares. Inclusión, integración y calidad. Las TIC en este contexto.
- Rol docente en el nuevo escenario mediado por TIC.

### **Eje pedagógico. La informática y las estrategias didácticas**

- Representaciones y experiencias de aprendizaje.
- Inteligencia colectiva y aprendizaje colaborativo. Comunidades de aprendizaje. Aprendizaje ubicuo
- El conectivismo como estrategia de aprendizaje y su vinculación con la tecnología.

- Transversalidad e invisibilidad de las TIC en el aula. Uso de software vs. integración curricular de las TIC
- El software educativo. Criterios para su selección

### **Eje tecnológico específico. La informática y los proyectos educativos.**

- Experiencias de enseñanza mediadas por TIC.
- Visión y aplicación curricular de los utilitarios convencionales.
- Visión y aplicación curricular del software educativo.
- Diseño y producción de material didáctico mediado por TIC.
- Diseño y producción de instrumentos de evaluación mediados por TIC.

### **Modalidad de trabajo / Estrategias Didácticas:**

Los contenidos del presente espacio curricular se organizan en ejes y no en unidades, ya que de este modo pueden entrelazarse en un ir y venir por los distintos conceptos. Los temas planteados no son compartimientos estancos; muy por el contrario, son temas que conllevan una profunda relación entre ellos. De este modo, cada clase tendrá aspectos conceptuales, procedurales y reflexivos que se ven atravesados por los tres ejes especificados.

El espacio será de participación constante, reflexión permanente y producción concreta de un producto: la elaboración de un proyecto educativo mediado por TIC, con su correspondiente fundamentación teórica. En este sentido la evaluación del mismo será procesual, continua y retroalimentada.

Si bien el citado proyecto es de carácter individual, por tratarse éste de un taller que pondera el aprendizaje colaborativo, la producción colectiva de conocimiento y la inteligencia distribuida, la forma de trabajo será siempre grupal, los procesos serán debatidos y consensuados, y los productos socializados y mejorados entre pares.

El producto final, es decir, el mencionado proyecto, no está definido a priori. Muy por el contrario, cada alumno utilizará las herramientas que considere más propicias para el logro de sus objetivos pedagógicos, ya que el centro no está en las TIC sino en las estrategias didácticas que aquellas permiten mejorar.

En todo el desarrollo del espacio se vigilará por la coherencia entre la metodología didáctica que se emplea en las clases, y la fundamentación y objetivos del diseño curricular jurisdiccional que pone el acento en un rol docente de guía en la construcción y no de transmisor de conocimientos.

### **Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares**

#### **Con examen final:**

- a) Asistencia: cumplimentar el 60% de las participaciones propuestas en el aula virtual.
- b) Trabajos prácticos: tener aprobados el 70%.
- c) Instancias parciales: para aprobar cada uno de ellos se requerirá una calificación mínima de 4 puntos sobre 10. Cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio. Cuando se presenta esta situación, se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.
- d) Trabajo final integrador: deberá entregarse un avance del trabajo según las consignas del mismo.

**Sin examen final:** (solo para talleres, seminarios o cursos que comienzan con un máximo de 25 inscriptos)

- a) Las correlatividades previas de la instancia curricular, deben estar aprobadas al mes de mayo del año en que se cursa la asignatura por promoción sin examen final. En caso de que en el mes de mayo el alumno no apruebe las correlativas anteriores o no las rindan, pasará automáticamente al régimen de promoción con examen final.
- b) Asistencia: cumplimentar el 80% de las participaciones propuestas en el aula virtual.
- c) Trabajos prácticos: tener aprobados el 100%.
- d) Instancias parciales: para aprobar cada uno de ellos se requerirá una calificación mínima de 7 puntos sobre 10. Cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio. Cuando se presenta esta situación, se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.
- e) Trabajo final integrador: deberá entregarse el trabajo terminado según las consignas del mismo.

### **Criterios de evaluación final de la instancia curricular:**

En todos los casos se rendirán frente a un tribunal de profesores.

#### **Para el alumno inscripto en condición de regular:**

1. Promoción con examen final (según especificaciones dadas)
2. Promoción sin examen final (según especificaciones dadas)

#### **Para el alumno inscripto en condición de libre:**

Presentación del TP integrador mencionado en el eje práctico, con su correspondiente presentación y defensa en tribunal.

Evaluación teórico-práctica, escrita y en máquina de todos los contenidos, con la resolución de un problema integral que será adjudicado en el momento del examen.

*Los exámenes libres serán indefectiblemente escritos y orales y abarcará el programa completo del curso con la bibliografía indicada. El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado,*  
**Resolución del Consejo Directivo oct/2013**

### **Bibliografía**

#### **Eje educativo y socio-político. La informática y los nuevos escenarios**

- ✓ Accossatto, R. & Sendra, M. (2018). *Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos*. En: Encuentros. Revista de ciencias humanas, teoría social y pensamiento crítico. Segunda Época (Año 6 no. 8 ago-dic 2018). Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20180909030404/07\\_Accossatto.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20180909030404/07_Accossatto.pdf)
- ✓ Gros, B. (2015). *La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes*. Revista EKS, vol. 16, nro. 1. Abril 2015.

#### **Eje pedagógico. La informática y las estrategias didácticas**

- ✓ Albarello, F. De la lectura/navegación al consumo transmedia. Facultad de Comunicación. Universidad Austral. Buenos Aires.
- ✓ Bates, A. (2017) *La enseñanza en la era digital. Una guía para la enseñanza y el aprendizaje*. Puntos 1.7, 2.1 y 2.6. Disponible en: <http://solr.bccampus.ca>
- ✓ Burbules, N. (2014). *Los significados del aprendizaje ubicuo*. Archivos analíticos de políticas educativas, nro. 22. Octubre 2014.
- ✓ Maggio, M (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Capítulo 2*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Siemens, G. (2004). *Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital*. Bajo licencia Creative Commons.

#### **Eje tecnológico específico. La informática y los proyectos educativos.**

- ✓ Se trabajará en este caso con material de uso libre y gratuito disponible en la web que se seleccionará en función de las elecciones de los y las participantes del curso.